



V CERTAMEN

Provincial de Cortos - Santa Pola 2017

V CERTAMEN PROVINCIAL DE CORTOS VILLA DE SANTA POLA 2017

BASES

El Ayuntamiento de Santa Pola, a través de las Concejalías de Cultura, Juventud y Servicios Sociales, convoca el V CERTAMEN PROVINCIAL DE CORTOS VILLA DE SANTA POLA 2017, que se llevará a cabo en la Casa de Cultura, en la semana del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2017.

Los interesados en participar, que deberán ser mayores de 18 años, deberán reunir el requisito de residir en cualquier municipio de la provincia de Alicante, y podrán presentar sus trabajos de manera individual o colectiva. También podrán participar menores de 18 años, pero se requerirá autorización otorgada por su padre, madre o tutor legal.

Se admitirá hasta un **máximo de dos cortometrajes por participante.**

Los trabajos presentados al Certamen deberán de ser originales y de tema libre, y si se desea participar en la sección especial de **“Temática Social”**, para el que existe una categoría y premio concreto, se deberá especificar en la ficha de inscripción.

Se valorará en la **sección de Temática Social** la presentación de trabajos que fomenten la sensibilización o prevención, a través de la reflexión crítica, sobre temas sociales, riesgos asociados a las conductas adictivas o igualdad de género. Teniéndose en cuenta para su valoración, junto a la originalidad, calidad técnica y artística, la capacidad de sugerir la reflexión crítica, de las obras presentadas.

Los cortos no deberán superar los 15 minutos de duración, créditos incluidos, y serán admitidos en cualquier idioma, aunque cuando no se utilice el idioma castellano o valenciano, deberá contar con subtítulos en castellano.

El envío de los trabajos se podrá realizar por correo

postal, o entregándolos personalmente, presentando: una copia del cortometraje en DVD, en formato AVI o MOV, una fotocopia del DNI, una fotografía de la obra y la ficha de inscripción en la siguiente dirección:

**Casa de Cultura - Ayuntamiento de Santa Pola
V Certamen de Cortos Villa de Santa Pola 2017
c/ Elche, 24
03130 Santa Pola - Alicante**

También existe la posibilidad de enviar el corto mediante un enlace privado de descarga (**Vimeo, Dropbox, WeTransfer, etc.**) bien indicando este enlace en la ficha de inscripción, o bien enviándolo directamente al e-mail **racojove@santapola.es**, acompañando al envío la ficha de inscripción cumplimentada. En caso de ser seleccionado, al autor/a deberá realizar un envío a la organización en formato físico para poder ser proyectado.

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Los trabajos podrán presentarse desde el momento de la publicación de las presentes bases, hasta las 21.00 del día 27 de octubre de 2017.

La organización seleccionará de los cortometrajes recibidos, los que participarán en el certamen, reservándose el derecho de no admitir una obra por deficiente calidad de imagen o de sonido, o por ofrecer contenidos contrarios a los derechos humanos. En la sección de **“Temática Social”**, podrán ser excluidas las obras cuyo contenido sea obsceno, violento, sexista, racista o vulnere los derechos fundamentales de las personas.

Los autores cederán de forma gratuita todos los derechos de emisión, sin ánimo de lucro, para que las obras puedan ser proyectadas en la sala de la Casa de Cultura de Santa Pola y en otros posibles espacios



V CERTAMEN

Provincial de Cortos - Santa Pola 2017

como en la programación de Festes d'Estiu de la Concejalía de Cultura.

El concurso cuenta con los siguientes premios, todos ellos sujetos a las retenciones fiscales correspondientes, pudiendo ser algunos de ellos acumulables.

- **1º Premio: 450€ y Diploma**
- **Premio Especial del Público: 150€ y Diploma**
- **Accésit 1: 250€ y Diploma**
- **Accésit 2: 250€ y Diploma**
- **Premio "Temática Social": 250€ y Diploma**

Un jurado, compuesto por especialistas en las artes audiovisuales, al que se incorporará un técnico municipal del área de Servicios Sociales para el premio específico de Temática Social, se encargará de emitir el correspondiente fallo, cuya decisión será inapelable. El público asistente a las proyecciones otorgará el premio especial mediante votación directa que se realizará en los días de proyección.

El día 1 de diciembre tendrá lugar la proyección de los cortos finalistas, y la Entrega de Premios en una Gala que se celebrará en la Casa de Cultura.

Los autores de las obras premiadas deberán asistir a la entrega de premios, o en su caso, un representante en quien puedan delegar.

La participación en el certamen implica la aceptación de las presentes bases.

V CERTAMEN PROVINCIAL DE CORTOS VILLA DE SANTA POLA 2017

FICHA DE INSCRIPCIÓN

DATOS DEL PARTICIPANTE

Director Productor Guionista

Nombre y apellidos.....

Fecha de Nacimiento.....DNI.....Telf.....

E-mail.....Dirección.....

Código Postal.....Localidad.....Provincia:.....

DATOS DE LA OBRA

Título.....

Duración..... Idioma original.....Año de producción.....

¿Desea participar en el apartado de “Temática Social”? (si / no)

Breve sinopsis:

FICHA TÉCNICA

Producción.....

Dirección.....

Guión.....

Fotografía.....

Montaje.....

Banda Sonora.....

Actores.....

.....

Fecha y Firma